

Humanismo & Sociedad

Año I / número 03 / junio 2019



LÓPEZ OBRADOR: LAS CLAVES DEL POPULISMO

OSWALDO RÍOS MEDRANO



LA REFORMA EDUCATIVA

JUAN CARLOS ROMERO HICKS

COLABORADORES

RUBÉN GUAJARDO / LIDIA ARGÜELLO / NEREIDA CERVANTES
ALEJANDRO FERNÁNDEZ / MAXIMINO JASSO / JOSÉ LUIS PÉREZ CASTILLO

PASOS PARA SER PARTE DEL CONSEJO ESTATAL



Lee la convocatoria.



Haz tu examen.



Espera los resultados en tu correo.



Compite como aspirante en un municipio.



Compite al Consejo en la Asamblea Estatal.

Consejos y fechas importantes:

- La convocatoria está en Estrados Electrónicos y Físicos de todos los Comités Directivos Municipales.
- Si no haz sido consejero o consejera estatal el examen será presencial.
- Quédate pendiente a nuestras redes oficiales donde seguiremos informando.

JUNIO
16
12
Publicación de la convocatoria.

JUNIO
16
14 al 30
Evaluación en línea a consejeros y ex consejeros.

JUNIO
16
14 al 25
Inscripción a evaluación presencial.

JUNIO
16
29 y 30
Aplicación de la evaluación presencial.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EL 2 DE JULIO DE 2019



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ

COLABORADORES

• **Oswaldo Ríos Medrano.** Doctor en Educación. Consultor en Asuntos Públicos y Legislativos y Docente en la UASLP.

@OSWALDORIOSM

• **Juan Carlos Romero Hicks.** Coordinador del GPPAN, Ex Gobernador de Guanajuato, Ex Director del CONACYT, Ex Senador.

@JCRomeroHicks

• **Rubén Guajardo Barrera.** Dip. Local en la LXII y LX Legislatura. Pdte. de la Comisión de Justicia del H. Congreso del Edo. de SLP, Consejero Nacional y Estatal, Miembro de la Comisión Permanente.

@RubenGuajardoB

• **Lidia Argüello Acosta.** Ex Síndico del Ayto. de SLP, Ex Delegada de la Secretaría de Gobernación, Coord. del Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Edo. de SLP. Consejera Estatal Vitalicia, Consejera Nacional.

@lidia_arguello

• **Nereida Cervantes Facundo.** Abogada, Maestra en Política Criminal por la UASLP, feminista, promotora de derechos humanos.

nereida_cf@hotmail.com

• **Alejandro Fernández Hernández.** Srío. General del CDE 2018-2021, Srío. en funciones de Presidente del CDE 2018, Ex Srío. de Fortalecimiento, Consejero Estatal.

@AlejandroFdzHdz

• **Max Jasso Padrón.** Presidente del CDM en San Luis Potosí, Miembro de la Comisión Permanente, Consejero Estatal del PAN, Docente, Universidad Cuauhtémoc.

@maxjasso

• **José Luis Pérez Castillo.** Licenciado en Administración Pública. Coordinador de la Secretaría de Estudios y Análisis Estratégico del CDE PAN SLP.

@pepelu_cas

ÍNDICE

HUMANISMO Y SOCIEDAD

3 EDITORIAL

Por Alexandra Daniela Cid González

5 MENSAJE DEL PRESIDENTE

8 LÓPEZ OBRADOR: LAS CLAVES DEL POPULISMO

Por Oswaldo Ríos Medrano

14 LA REFORMA EDUCATIVA

Por Dip. Juan Carlos Romero Hicks

17 LA MIGRACIÓN EN TIEMPOS DE AMLO:
DELICADA SITUACIÓN PARA MÉXICO Y SLP

Por Dip. Rubén Guajardo Barrera

21 “UNA CUALIDAD DE LA JUSTICIA ES HACERLA
PRONTO Y SIN DILACIONES; HACERLA ESPERAR
ES INJUSTICIA”

Por Lidia Argüello Acosta

24 A PROPÓSITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA...
¿DECONSTRUCCIÓN O DISCURSO INSTITUCIONAL?

Por Nereida Cervantes Facundo

27 EL INCENDIO Y SUS CONSECUENCIAS

Por Alejandro Fernández Hernández

29 GANAR EL GOBIERNO, SIN PERDER EL PARTIDO.

Por Maximino Jasso Padrón

32 1940

Por José Luis Pérez Castillo

**Presidente**

Juan Francisco Aguilar Hernández

Secretario General

Alejandro Fernández Hernández

Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

Alexandra Daniela Cid González

Secretario de Estrategia Digital y Logística

Arturo Ramos Rivera

Directora Editorial

Alexandra Daniela Cid González

Coordinador

José Luis Pérez Castillo

Diseño

Arturo Ramos Rivera

Corrección y Estilo

Ernesto Cortés Estañol

La Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos

es la secretaría del Comité Directivo Estatal que tienen como uno de sus principales objetivos, dar a conocer los principios de doctrina y políticos del PAN, así mismo de contribuir a la generación de ideas, al análisis de los temas que afectan a las familias, de tal forma que sea un espacio que permita contribuir a la gesta del bien común y a la dignidad de la persona humana.

Objetivos:

Fortalecer el vínculo con la sociedad de San Luis Potosí, contribuyendo a que Acción Nacional sea un verdadero órgano de la comunidad, donde formulemos propuestas de programas de gobierno, iniciativas, acciones reflexivas, estratégicas y culturales. Para que vivamos la generosidad como virtud y no solo como lema de nuestro partido.

Actividades:

Con el propósito de vincularnos con la comunidad panista y sociedad potosina, establecer relaciones, estimular, producir, y abordar temas doctrinales, políticos, de gobierno, críticos, foros, cursos, mesas redondas, congresos y toda clase de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y económicos.

Humanismo y Sociedad es editada por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí.

La Revista Humanismo y Sociedad, es uno de los principales medios de divulgación de la Secretaría de Estudios y Análisis Estratégicos sobre los proyectos de los investigadores así como de colabores que participan en ella.

De esta forma se refuerza el compromiso con la cultura, el humanismo político, la democracia y la pluralidad, pues permite que los analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre temas de actualidad para la sociedad mexicana sean aquí plasmados.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores, no reflejan necesariamente la posición del Comité Directivo Estatal sobre los tópicos que en ella se manejan, ni la posición académica de la SEAE.

Los anuncios que aparezcan en esta revista, son resultado de convenios establecidos no lucrativos con los interesados.

Queda prohibida su reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.

Correspondencia:**Revista Humanismo y Sociedad.**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Zenón Fernández No. 1005

Col. Jardines del Estadio, C. P. 78270

San Luis Potosí, S. L. P. México

Tel. (444) 493.02.00

www.panslp.org

estudios@panslp.org

seae.panslp@gmail.com



EDITORIAL

DANIELA CID GONZÁLEZ

En estos tiempos en que nos ha tocado vivir, la democracia ya no termina con golpes militares o revoluciones como en el siglo pasado, sino con lo que los profesores investigadores de la Universidad de Harvard, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, a partir de haber estudiado durante veinte años la caída de las democracias en Europa y América Latina, reconocen como un leve gemido: el debilitamiento lento y progresivo de las instituciones esenciales, como el sistema legal o la prensa y la erosión global de las normas políticas tradicionales.

Todo ello, lo enmarcan y explican a partir de un fenómeno que estamos presenciando de cerca: el populismo. El cual es analizado y demostrado a profundidad por Oswaldo Ríos a partir de fundamentos teóricos y del análisis de las acciones y dichos presidenciales en lo que representa una investigación seria que sitúa conceptualmente al gobierno de López.

Y es que el asunto no es menor, nos enfrentamos no solamente a la demagogia característica del presente gobierno, sino a toma de decisiones y políticas concretas que, como subrayaba Levitsky, debilitan (en este caso de manera acelerada) a las Instituciones fundamentales del Estado mexicano.

En este sentido y como un claro ejemplo de ello, en el centro de la cantidad de temas que diariamente convulsionan la agenda nacional y estatal, es posible identificar el oscuro proceder de la bancada del partido mayoritario en el tema de la reforma educativa. Se vuelven a privilegiar intereses y negociaciones que en nada aportan a la calidad de la educación en México.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, puntualiza que no hay testimonio de un solo país que haya salido de la pobreza con los métodos clientelares a los que apuesta morena y señala con claridad las peligrosas inconsistencias que quedaron en la misma, como el hecho de que no se conoce su impacto presupuestal ni viabilidad financiera.

En esta situación se encuentra así mismo la crisis de migración por la que atraviesa el país, y es que, tras la amenaza arancelaria emitida por el Presidente de los Estados Unidos, el gobierno mexicano ha tomado una serie de peligrosas decisiones que, como señala Rubén Guajardo en su colaboración, no existen las condiciones, logística ni la planeación presupuestal para atender a los flujos migratorios. Y advierte asimismo sobre las consecuencias de instalar un Centro de Transferencia de Migrantes en San Luis Potosí.

Por otro lado Lidia Argüello analiza los factores de la inseguridad en el país y las deficiencias en la estrategia de seguridad, mientras que Nereida Cervantes plantea el concepto de Seguridad Ciudadana como una alternativa viable en esta materia.

En temas del Estado, Alejandro Fernández analiza la situación que se vivió en el incendio de la Sierra de San Miguelito y propone soluciones específicas para atender la crisis ecológica y del medio ambiente que se vive en la actualidad.

Maximino Jasso puntualiza con claridad los retos que enfrentan los gobiernos emanados de Acción Nacional, así como la responsabilidad que tienen también para con el partido y la ciudadanía.

Por su parte, José Luis Pérez narra el contexto y acontecimientos que acompañaron la historia de la fundación del partido en San Luis, a 79 años de distancia.

Presentamos estos temas en la intención de que puedan ser detonadores de reflexión y discusión necesaria en un entorno en el que vislumbramos guiños totalizadores y antidemocráticos. Creemos que forma parte de nuestra responsabilidad generacional analizar, discutir y proponer vías alternas que propicien el diálogo y los sanos contrapesos.

Alexandra Daniela Cid González

MENSAJE DEL PRESIDENTE

JUAN FRANCISCO AGUILAR

La sensación de inseguridad que vive una persona a consecuencia de hechos delictivos que le rodean, es uno de los peores temores; pues no sólo se experimenta ante la ola delictiva el ser protagonista de un episodio que ponga en juego su vida, también es la angustia de que sus hijas e hijos, o un integrante de la familia lo sufra en carne propia.

8 de cada 10 potosinos experimentan a diario esta sensación; viven con el temor de que a manos de la delincuencia pierdan un patrimonio que les ha costado mucho esfuerzo y dedicación; por ello, el Partido Acción Nacional ha realizado un llamado a las autoridades responsables de la seguridad de los ciudadanos a efecto de redoblar esfuerzo ante los criminales, ya que la prevención del delito es una de las políticas públicas más importantes que debe tener cualquier gobierno, para así garantizar y brindar seguridad en materia de prevención del delito a sus gobernados.

Ante la falta de respuesta que se ha tenido en este sentido; algunos funcionarios, de manera irresponsable han intentado evadir el tema, e incluso, por ahí se escucharon algunas voces tratando de minimizar este llamado; el cual no fue para agarrar como bandera política, ya que la materia de seguridad nos interesa y nos importa a todos los ciudadanos.



Acción Nacional no va a bajar la guardia en esta lucha por conseguir que quienes son responsables de garantizar la seguridad de las y los potosinos hagan su trabajo, o se vayan.

Las cifras son claras, y tan sólo manejaremos en este espacio unos datos sobre los delitos cometidos en el primer trimestre del 2019, en el que se han registrado 11 mil 956 delitos del fuero común (Enero 3750; Febrero 3852; Marzo 4354)

En marzo se han registrado 4 mil 354 delitos, de los cuales destacan los feminicidios que han sido 8 en los primeros tres meses.

Estos casos de feminicidio, junto a los registrados el año pasado han dejado un saldo de 19 menores en situación de orfandad, lo cuales se han registrado en distintas zonas del Estado, según informó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Los datos arrojados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública también son alarmantes, pues han sido 163 delitos contra la libertad personal, 326 contra la libertad y la seguridad sexual, 6 mil 015 contra el patrimonio, mil 841 contra la familia, 7 contra la sociedad y 2 mil 148 relativos al narcomenudeo, amenazas, falsificación, etc.



Y desde octubre del 2015 hasta marzo del 2019 San Luis Potosí se presentaron 2 mil 663 víctimas de asesinato en la entidad, quedando la cuenta de feminicidios en los últimos tres años y medio es de 69 casos.

Es muy fácil desestimar el llamado que respetuosamente estamos haciendo al Gabinete de Seguridad, al Fiscal General y al propio Gobernador del Estado, pero nuestra responsabilidad es insistir en que las y los potosinos están cansados de la falta de capacidad y de voluntad de quienes están a cargo de la responsabilidad para dar resultados.

Hoy de nueva cuenta queremos hacer un llamado al Gobernador, a su Secretario de Seguridad Pública y al Fiscal General, para que tomen acciones concretas; que cambien la estrategia o que se vaya quien se tiene que ir por no dar resultados.

Con la seguridad de las y los potosinos, no se puede ser indolente, esté es momento de actuar, y los invitamos a alzar la voz.



LÓPEZ OBRADOR: LAS CLAVES DEL POPULISMO

OSWALDO RÍOS MEDRANO



El carácter mesiánico, demagógico y cismático de López Obrador son improntas en su manera de ejercer la política que lo acompañan desde el inicio y no lo han abandonado, o mejor dicho, él a ellas.

Surgido en la política priísta más dinosauria (se afilió al partido en su natal Tabasco en 1976 y llegó a dirigirlo en 1983), López Obrador asumió con plena conciencia el formar parte del "PRI-gobierno", después de las masacres estudiantiles de 1968 y de 1971 y se mantuvo ahí durante el fraude

electoral de 1988.

Comenzó a tener problemas en el PRI cuando no le permitieron realizar cambios que pudieran dar mayor participación política a las bases y lo abandonó cuando le negaron ser candidato a alcalde de Macuspana. Dejó al partido para sumarse a la lucha política del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el Frente Democrático Nacional y la fundación del PRD en 1989

A partir de ahí, su asenso es meteórico. Candidato a gobernador por el PRD en

1994 y derrotado por Roberto Madrazo, alegó fraude electoral y organizó una "resistencia civil" en la que alentó a quienes votaron por él a dejar de pagar la luz y otros servicios públicos, tomar pozos petroleros y realizar bloqueos viales (recientemente, ya como presidente, López Obrador decretó que se les perdonaran los adeudos a sus morosos simpatizantes).

Luego logró ser dirigente nacional del PRD en 1996 y obtuvo un crecimiento electoral histórico que le valió quedarse con la candidatura a Jefe de Gobierno en el año 2000, en medio de graves señalamientos de no cumplir con el requisito de residencia para ser candidato, obstáculo que habría salvado, según algunas versiones, gracias a una negociación con el presidente priísta Ernesto Zedillo, a quien por cierto, en sus años de opositor no solía hacer blanco de su discurso de odio, ni nombrarlo como miembro de la "mafia del poder". El secretario de Educación de López Obrador, Esteban Moctezuma, también lo fue de Zedillo.

Ya como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, su estilo personal como político emergió con claridad meridiana.

Irrespetuoso de las instituciones; voluntarista denodado; desdeñoso del Estado de Derecho; autoritario e impositivo en sus equipos; intolerante a la crítica ciudadana; impulsor de políticas de corte asistencialista; opaco en el manejo de la información pública; enemigo de los contrapesos y la construcción de consensos; dueño de un discurso manipulador, y polarizador; y experto en la promoción de odios sociales. El juicio sobre su figura debe derivar de sus actos y no de sus palabras: López Obrador no es un demócrata, no es un liberal y no es un pacifista. Es un líder populista, nacionalista y profundamente autoritario.

Quien desee profundizar en la historia política personal de López Obrador puede recurrir a dos ensayos luminosos del historiador Enrique Krauze, una de las voces más autorizadas para esclarecer la biografía (hagiografía para muchos de sus súbditos) del primer presidente de la república nacido en Tabasco:

“El mesías tropical”

<https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/el-mesias-tropical,y>

“El presidente historiador”

<https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-presidente-historiador>.



A partir de la publicación de “El mesías tropical” en 2006, muchos intelectuales y demócratas liberales encendieron las luces de alarma y comenzaron a caracterizar a López Obrador como un populista. ¿Qué significa ese concepto y cuáles son las claves que podemos identificar en López Obrador que nos permiten clasificarlo de esa manera?

Si se desea abundar en los conceptos teóricos y las categorías de análisis del populismo, una lectura indispensable es la del posmarxista argentino Ernesto Laclau quien en “La razón populista” publicada en 2005, a partir de la observación del peronismo, problematiza este concepto como asunto epistemológico de la ciencia política y refuta las consideraciones que lo encasillan como constructo discursivo, para ubicarlo como un componente fundamental de lo político y la construcción del pueblo como actor colectivo.

Pero hay versiones mucho más críticas. Para Federico Finchelstein, el populismo es: “Una forma de democracia autoritaria que originalmente surgió como una reformulación de posguerra del fascismo”. Podemos decir, que el populismo es una categoría autónoma de análisis que hunde sus raíces en comprensión de una forma específica de ejercicio del poder que no está determinada, o es exclusiva de alguna ideología en lo particular.

Para intelectuales liberales como Mario Vargas Llosa, al preguntarse qué es el populismo, en el prólogo del extraordinario libro “El estallido del populismo” nos responde que es, ante todo, “la política irresponsable y demagógica de unos gobernantes que no vacilan en sacrificar el futuro de una sociedad por un presente efímero”.

Ello implica, un proceso de toma de decisiones caracterizado por la inmediatez

de los resultados efectistas en detrimento del cumplimiento de la legalidad y la prelación de un criterio racional de mayor beneficio público, aunque su horizonte sea de largo plazo, y por tanto, los réditos políticos para otros. Aspecto incomprendible para el presidente de México que resuelve todos sus proyectos estratégicos teniendo en mente el electoral 2021.

Ahora bien, a las críticas que lo calificaban como populista, López Obrador respondió como acostumbra, con un dicho coloquial en ánimo de simplificar y mofarse del adjetivo: “Si darles apoyos a los pobres es populista, que me anoten en la lista”.

Pero serlo no es solo por petición del aludido. Para el doctor César Cansino, el populismo tiene tres elementos semánticos personales, que por cierto, López Obrador cumple con creces:

1. La promoción constante de las formas reactivas hacia las instituciones. (*“¡Qué se vayan al diablo con sus instituciones!”*).

2. La idea de que el líder puede estar mucho más cerca de la gente que los demás políticos y las instituciones, porque es parte de ella. (*“Yo ya no me pertenezco, ya soy de la nación”*).

3. La decisión de fincar todas las esperanzas sobre el espejismo de las masas. (*“El pueblo es bueno y sabio. El pueblo no se equivoca”*).

Finalmente, tratando de comprender si las principales acciones de López Obrador se ajustan a una conducta populista que pueda poner en predicamento los avances democráticos incipientes que México había construido lenta, pero sostenidamente desde 1997, analicemos las premisas que escribe Loris Zanatta

en su libro “El populismo”, a propósito de la categorización de las seis premisas que Isaiah Berlin propone para identificarlo:

1. La idea de comunidad en el centro, en reemplazo del individuo.

La idea de denominar su arribo al poder como la Cuarta Transformación de México (antes la Independencia, la Reforma y la Revolución, todos movimientos armados que concluyeron con la expedición de una nueva Constitución), da una idea muy clara del carácter épico que López Obrador anhela se perciba de su movimiento y de sí mismo. Para él, ahora las decisiones de Estado ya no se toman para congraciarse a una “minoría rapaz”, sino para favorecer al “pueblo”. El trasvase se completa cuando se autoproclama la encarnación del pueblo (para abundar en este punto revise “El pueblo soy yo” de Enrique Krauze). La clave es que si él decide realizar obras sin licitar, emitir decretos sin constitucionalidad, gastar sin transparentar o regalar dinero en programas sin reglas de operación, no deberíamos preocuparnos, pues es el pueblo quien lo está haciendo y lógicamente el pueblo no gobernaría contra sí mismo. Complementando esas premisas, con la idea de que “el pueblo pone y el pueblo quita”, ¿deberíamos preocuparnos o no por una eventual reelección de López Obrador a petición del “pueblo”?



2. El carácter apolítico (o antipolítico) dado que se inspira en valores sociales antes que políticos y considera una mejor democracia a la que cumpla con esos valores sociales, aunque se trate de un autoritarismo despiadado.

Desde el inicio, López Obrador concibió a Morena como un partido-movimiento, en el que la centralidad de la conducción depende de un solo hombre: él mismo. Luego de admitir lo anterior, debemos tener presente que López Obrador logró la más alta votación en la historia de los procesos electorales en la época democrática, construyendo y convenciendo de la idea de que “él no es como todos los políticos” porque “él sí es honesto”. La clave no estaba en demostrar esa honestidad frente a un paradigma mínimo de ética pública, sino del desprestigio escandaloso de todos los demás y la superposición de valores “genuinos” que no obedecen al paradigma de las instituciones. Algo así como su reciente declaración de que es más importante la justicia que la ley, solo que la ley es derecho positivo de observancia general y la idea de justicia solo pervive en la mente del presidente.

3. Una aspiración de regeneración basada en la voluntad de devolver al pueblo la centralidad y soberanía que le fueran supestandamente sustraídas.

La regeneración nacional

que se ha impuesto y nos está imponiendo López Obrador, parte de la convicción de que los gobiernos “neoliberales” fueron entreguistas con las potencias y organismos financieros internacionales, y por consecuencia, es prioritario recuperar la soberanía alimentaria, científica (sic), energética (sic), educativa (sic) y hasta histórica (sic). La clave es que ese nacionalismo exacerbado que se instrumentaliza en un estatismo redivivo, no puede insertarse proactivamente en un mundo global y a ello obedecen las ausencias del presidente mexicano a los foros internacionales más importantes. Solo hay que acotar que esa “soberanía” también ha aparejado la restitución de una falsa neutralidad ante dictaduras genocidas como la de Nicolás Maduro, por las que Morena y López Obrador tienen tanta afinidad ideológica.

4. La pretensión de trasplantar valores de un mundo idílico del pasado a la situación actual.

Las comparaciones políticas entre Luis Echeverría y Andrés Manuel López Obrador y las económicas entre el tabasqueño y José López Portillo, no son maledicencia, sino inescapables observaciones ante su estilo de gobernar y la definición de sus proyectos prioritarios: la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco; la apuesta por combustibles fósiles con la refinera le Dos Bocas; o la construc-

ción del Tren Maya, proyecto turístico en medio de la selva. Los tres son claros ejemplos de una idea trasnochada del desarrollo, la política energética y el cuidado del medio ambiente. La clave consiste en que la visión del futuro del actual gobierno es un viaje al pasado. Basta decir que, según López Obrador, el estratégico Plan Nacional de Desarrollo (severamente cuestionado por su narrativa melodramática carente de instrumentos que permitan medir sus avances) se inspiró en el Programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, impulsado por los anarquistas hermanos Flores Magón.

5. La vocación de dirigirse a la totalidad o a la mayoría del pueblo, separando al resto como antipueblo.

La polarización que López Obrador practica de forma consistente y sistemática al descalificar y adjetivar como fifís, hipócritas, fantoches, machuchones y un largo etcétera (quien guste profundizar en la lista infamante puede consultar el artículo de Gabriel Zaid “AMLO poeta” <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/amlo-poeta>) a quienes expresan sus discrepancias con sus políticas, es un elemento intrínseco a su personalidad maniqueísta: quien no está con él, está contra él. Por eso desde el cargo de mayor poder político no se conduce como jefe de Estado, sino como jefe de partido y sus acciones gubernamentales más



importantes no buscan el bien común, sino la abierta preferencia y el premio a quienes se adhieren a su cosmovisión política. La clave es hacer evidente la asimetría que existe entre López Obrador y quienes son blanco de sus ataques, como el periódico Reforma, y que los derechos políticos se ejercen en la ciudadanía, no en la presidencia. Lo que

él llama “derecho de réplica”, cuando se ejerce desde el poder es persecución, censura y hostigamiento a la prensa libre.

6. La tendencia a emerger en un momentum populista, cuando las sociedades se encuentran en fases convulsionadas de transformación, modernización y disgregación.

Nadie puede negar que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha sido uno de los peores que se han tenido por la corrupción descarada y la terrible ineficacia de las instituciones públicas para procurar seguridad y calidad de vida a los mexicanos. Pero el peor de sus legados, ha sido la impunidad con la que todos y cada uno de los escándalos de corrupción quedaron pultados en la desmemoria y el pacto de complicidades que generó con el gobierno morenista. Esa es la política que continúa López Obrador y es, a la vez, el mayor emblema de impunidad: el PRIMOR. Las votaciones recientes en las que el PRI se ha sometido para sacar adelante en el Poder Legislativo los temas de mayor interés presidencial como la Guardia Nacional militarizada, el presupuesto a contentillo presidencial o la (contra) Reforma Educativa, son reveladoras de los acuerdos que prevalecen desde la campaña y que han quedado acreditados con la resolución del Tribunal Electoral que determinó que la Fiscalía General de la República fue utilizada para golpear políticamente al candidato presidencial panista Ricardo Anaya, en el momento de mayor crecimiento electoral y cuando más cerca estuvo de alcanzar a López Obrador.

La transformación histórica que el presidente ha construido discursivamente, solo se acredita en el desmantelamiento de las instituciones y programas gu-

bernamentales por un entramado de esquemas para regalar dinero público; el asedio a los poderes y órganos autónomos que podrían servir de equilibrio; y el detrimento de las libertades públicas ante un permanente acoso gubernamental. Todo ello, perfila con nitidez la imposición de un régimen populista que amenaza a la democracia liberal y que a través del uso faccioso de las instituciones, intentará apropiarse de los gobiernos locales y perpetuarse en el poder. La clave, es que este viejo autoritarismo combinado con un nuevo populismo, pondrá prueba la resistencia e integridad de la única oposición partidista que enfrenta al presidente: el PAN. ¿Cómo responderá ante el más grande desafío de su historia? Comparado con López Obrador, el PRI al que logró derrotar el panismo, es un juego de niños. ¿Entenderán sus dirigentes que en esa cruzada se jugarán la propia sobrevivencia del partido?

Tiene razón Enrique Krauze: **“El populismo es el uso demagógico de la democracia para acabar con ella .**

Bibliografía:

Referencias.

-**Cansino, César y Covarrubias, Israel.** 2006. *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo.* Centro de Estudios de Política Comparada y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México.

-**Finchelstein, Federico.** 2019. *Del fascismo al populismo en la historia.* Taurus. Argentina.

-**Krauze, Enrique.** 2018. *El pueblo soy yo.* Penguin Random House. Debate. España.

-**Laclau, Ernesto.** 2006. *La razón populista.* Fondo de Cultura Económica. México.

-**Vargas Llosa, Álvaro (Coordinador).** 2017. *El estallido del populismo.* Planeta. España.

-**Zanatta, Loris.** 2014. *El populismo.* Katz Editores. Argentina.



Oswaldo Ríos Medrano

Consultor en Asuntos Públicos y Legislativos
Twitter: @OSWALDORIOSM

LA REFORMA EDUCATIVA

JUAN CARLOS ROMERO HICKS

La reforma educativa aprobada en el Congreso de la Unión es un cambio sustancial que tanto en fondo como en forma contiene avances importantes pero que al final y a partir de la decisión unilateral de Morena de pactar con la CNTE perdió mucho de su valor.

Para empezar, es importante que se sepa que de la iniciativa del presidente de la República quedó muy poco. Eran 17 iniciativas dictaminándose conjuntamente en parlamento abierto y los mayores logros y avances provinieron principalmente de la iniciativa que presentó la oposición junto con el colectivo Red Educación Derecho (RED), integrado por especialistas, académicos e investigadores de instituciones tanto públicas como privadas.

A partir del conjunto de iniciativas y del debate abierto se elaboró un dictamen inicial, que fue redactado y consensado por todas las fuerzas políticas y por todos los actores del sistema educativo: especialistas, maestros, académicos, organizaciones de la sociedad civil e incluso estudiantes. *Se quitaron los errores que venían de la iniciativa presidencial como la eliminación de la autonomía universitaria y de la educación inicial. Se impulsaron y se lograron incluir otros temas; aspectos trascendentes como la igualdad sustantiva, la educación superior y especial, la educación pluricultural y plurilingüe y el acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología.* El dictamen cambiaba la palabra calidad por la palabra excelencia, pero no cambiaba el objetivo de mejora continua, dejando en el centro de todo el sistema educativo el interés de las niñas, niños y jóvenes de México.



Ante el consenso de todas las fuerzas políticas y de todos los actores involucrados el dictamen fue turnado al pleno, pero el día que se votaría en la Cámara de Diputados, la CNTE tomó las instalaciones. Entre la fortaleza de los sindicalizados y la debilidad del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Porfirio Muñoz Ledo, se canceló la sesión y lo mismo sucedió las dos sesiones posteriores, en un hecho inusitado para el Congreso mexicano.

Durante esos días hasta el presidente de la República, en un claro atropello a la autonomía con la que se deben conducir los Poderes dentro de una democracia, opinó que los diputados no debían sesionar en una sede alterna y que se debían alcanzar consensos con la CNTE. No está de más mencionar que la alianza electoral con la CNTE es de Morena y de López Obrador; ni los partidos de oposición, ni los académicos, ni los estudiantes tienen que ver con eso y el dictamen fue modificado para que, en un evidente *retroceso histórico, se abriera la puerta para que regresara el control de las plazas a los sindicatos y se cumpliera con la alianza electoral entre el presidente López Obrador y la CNTE.*

La prueba está en el párrafo octavo y en el apartado décimo sexto transitorio del decreto, donde se emplea la terminología utilizada en el Artículo 123 Apartado B y se equiparan los criterios de promoción y reconocimiento laboral con los estipulados en la ley reglamentaria de dicho artículo, abriendo la posibilidad de interpretación para que regrese el escalafón corrupto de las comisiones mixtas, donde el 50% de las plazas son controladas por el patrón y la otra mitad por el sindicato.

LOS DAMNIFICADOS DE LA LEY

Los damnificados son los estudiantes que una vez más se quedaron detrás de los intereses laborales en el sistema educativo y también los buenos maestros porque se abre la posibilidad de que su estatus laboral quede sujeto a criterios de los líderes sindicales. Lo que aprobó Morena fueron los acuerdos a los que llegó con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y no los cimientos del proyecto educativo que tanta falta le hace al país.

La CNTE no hizo propuestas durante los procesos de dictaminación y de Parlamento Abierto en los que todos los actores presentaron sus preocupaciones y sus propuestas, tampoco habló de educación ni de mejoras al sistema educativo, su batalla fue en las calles y con el único fin de que les regresara el control de las plazas. Morena cedió y evidentemente pactó a espaldas de los mexicanos. Les



La Reforma Educativa a revisión: apuntes y reflexiones para la elaboración de una agenda educativa 2018-2024

f IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx



pagó a sus aliados electorales el apoyo electoral abriendo la puerta a la venta y tráfico de plazas y dejando claro que la razón para este gobierno está más cerca del chantaje electoral que de la mejora de México.

¿Y EL PRESUPUESTO?

Por otra parte, la reforma tiene otro gran problema de raíz que podría terminar con ella incluso antes de ser implementada: no se conoce su impacto presupuestal ni su viabilidad financiera.

En el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se deja claro que es obligación del Ejecutivo Federal presentar el estudio de impacto presupuestario y en una reforma en la que el Estado adquiere nuevas obligaciones que cubrir es indispensable que se calculen los costos.

Hablar de una reforma educativa no debería involucrar hablar de quién o quiénes controlan las plazas laborales. En cualquier país civilizado se da por sentado que serán los más competentes los que tengan los puestos y una reforma educativa sería sobre objetivos, contenidos y alcances de la educación. Sin embargo, en el México de la “Cuarta Transtornación” es el control de las plazas el centro de la re-

forma educativa y además, ni siquiera sabemos qué alcances tendrá, porque no sabemos si el Estado podrá asumir los costos de lo que se propone en la reforma.

Lo bueno queda opacado en el territorio de lo turbio y en un proceso desaseado, con pactos a espaldas del Congreso y sin siquiera dar a conocer con antelación las modificaciones al dictamen Morena aprobó sus pactos con el voto en contra del PAN. No puede existir virtud alguna en lo que se pacta de espaldas a los mexicanos y en donde se entrega el sistema educativo a intereses laborales.

Es curiosa la apuesta de Morena porque mientras el presidente López Obrador presume la cantidad de afiliados a los programas sociales clientelares, se deja la educación en manos de aquellos que la convirtieron en un agencia de colocación de empleados y descuidaron por completo la calidad educativa y a los niños y jóvenes. No hay testimonio de un solo país que haya salido de la pobreza con los métodos clientelares a los que apuesta Morena y sin embargo, prácticamente todos los ejemplos que existen sobre países que superaron la pobreza están directamente relacionados con el cuidado e inversión en el sistema educativo y la economía del conocimiento.



Juan Carlos Robero Hicks

Coordinador del GPPAN

Twitter: @JCRomeroHicks

LA MIGRACIÓN EN TIEMPOS DE AMLO:

DELICADA SITUACIÓN PARA MÉXICO Y SAN LUIS POTOSÍ

RUBÉN GUAJARDO BARRERA

A finales de mayo el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, anunció un arancel del 5% a México como castigo por la inmigración ilegal, señalando que el gravamen afectará a todos los productos a partir del 10 de junio y que éste, podría escalar hasta el 25% si la Casa Blanca considera que nuestro país no toma medidas contundentes para frenar a los migrantes que no tienen papeles, que prácticamente son todos.

El Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador contestó con una carta, en la cual destacó 5 puntos claves:

1. *“De antemano le expreso que no quiero confrontación”.*

Explicando que ante cualquier problema grave siempre se tiene que recurrir al diálogo y a la responsabilidad.

2. *“Los problemas sociales*



no se resuelven con impuestos o medidas coercitivas”.

Aludiendo a que por medio de una imposición no será posible solucionar un conflicto social.

3. *“El lema “Estados Unidos primero” es una falacia”.*

Enfatizando que ante cual-

4. *“Recuerde que no me falta valor, que no soy cobarde ni timorato sino que actúo por principios”.*

Detallando que la política se inventó para evitar la confrontación y la guerra.

5. *“No creo en la Ley del Talión, en el diente por diente y en el ojo por ojo, porque si a ésas vamos,*



todos nos quedaríamos chimuelos y tuertos”.

Anteponiendo el ideal de la no violencia para evitar siempre las controversias y enaltecer las soluciones pacíficas.

El Presidente Trump fiel costumbre, le respondió a López Obrador a través de un mensaje en Twitter en donde en pocas palabras, dice que “México se ha aprovechado de Estados Unidos” y aparte culpa a los demócratas de las débiles leyes migratorias de Estados Unidos. Lo cual representa un claro ejemplo de la estrategia y pugna electoral que tiene en contra de sus rivales políticos.

El pasado 7 de Junio, los gobiernos de México y de los Estados Unidos se reunieron en Washington con la finalidad de llegar a acuerdos en dos rubros fundamentales: aranceles y mi-

gración.

En cuanto al tema migratorio se acordó lo siguiente:

- **Reducir la migración irregular**, mediante controles migratorios que incluyen el despliegue de seis mil elementos de la Guardia Nacional en toda la frontera sur.

- **Instrumentación de la sección 235**, lo cual se refiere a que todas las personas que crucen la frontera sur de los Estados Unidos, inmediatamente serán retornadas a México, donde podrían esperar la resolución de sus solicitudes de asilo; señalando que para los migrantes, México ofrecerá oportunidades laborales, acceso a la salud, educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como la protección a sus derechos humanos.

- **Temporalidad**, ambas partes acordaron que en caso de que las medidas adoptadas no tuvieran los resultados esperados, se tomarían medidas adicionales, estableciendo un lapso de 90 días (3 meses) para concluir y anunciar los resultados; pero, por igual, también se estableció un lapso de 45 días (1 mes y medio) para efectuar una primera evaluación y analizar si los acuerdos en la práctica han tenido éxito.

Derivado del acuerdo bilateral se desprende lo siguiente:

- Los colectivos y las organizaciones de la sociedad civil defensores de los derechos humanos y personas migrantes, derivado de los acuerdos, se han pronunciado en contra para continuar con las mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación y la Unidad de Política Migratoria, señalando que no existe congruencia en cuanto a la política para los migrantes.

- Mediante comunicado CCINM/02/2019, el Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM) señaló como preocupante la atención relacionada a los flujos migratorios, así como su rechazo contundente a utilizar como moneda de cambio a las personas migrantes ante la amenaza arancelaria a productos mexicanos.

Contexto real y actual de nuestro país con respecto a la migración:

• **En 2019 el Gobierno Federal y la Cámara de Diputados decidieron reducir y eliminar los programas específicos para las y los migrantes deportados.** como son:

1. Instituto Nacional de Migración, -23.17%
2. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, -27.57%
3. Coordinación General de la Comisión Mexicana de Apoyos Refugiados, -19.60%
4. Fondo de Apoyo al Migrante, -100% (300 millones de pesos)
5. Fondo para las Fronteras, -100% (750 millones de pesos).

• **Por tales motivos no existen condiciones, ni logística, planeación presupuestal ni mucho menos institucional para la atención adecuada a los flujos migratorios; tampoco para que México ofrezca oportunidades laborales, acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional.**

• El Instituto Nacional de Migración ha decidido cerrar estaciones migratorias y despedir a su personal, debido a que su presupuesto ha sido reducido considerablemente, al grado de que en las estaciones migratorias son constantes los



amotinamientos por parte de los extranjeros, ya que dichas estancias no reúnen las condiciones mínimas para garantizar los derechos humanos.

En San Luis Potosí, por ejemplo, no tenemos la capacidad para contar con médicos de planta que atiendan a las y a los extranjeros, teniendo que recurrir a pasantes de medicina que efectúen su servicio social.

La situación migratoria es un tema que a la LVII Legislatura de San Luis Potosí nos debe preocupar y ocupar, ya que por parte de las autoridades municipales **se pretende instalar un Centro de Transferencia de Migrantes, los cuales sirven para transferir a todos aquellos asegurados por el Instituto Nacional de Migración dentro de la frontera sur. Con ello, estarían llegando a nuestro estado cerca de 500 migrantes cada 2 o 3 días.**

Lo alarmante de la situación, hasta el momento, es la intención de situarlos en un gimnasio dentro de la Delegación La Pila, aunado a que colindaría con una escuela secundaria donde estudian aproximadamente 500 alumnos.

Es por ello que es importante analizar las condiciones de fondo y por igual hacer un llamado a los 3 niveles de gobierno para que tomen cartas en el asunto a la brevedad posible:

Al Presidente Municipal de la capital Xavier Nava Palacios, al Gobernador del Estado Juan Manuel Carreras López y a los representantes del Gobierno Federal en San Luis Potosí, Gabino Morales y Yolanda Camacho la Delegada Federal del Instituto Nacional de Migración en San Luis Potosí, para que no permitan la instalación de este centro de transferencia de Migrantes en tierras potosinas por lo siguiente:

- Porque el espacio no cumple con la especificaciones para brindar el servicio que se merecen los migrantes sin violentar los derechos humanos.
- Porque no se tiene presupuesto para lograr hacer funcionar este centro en sus mejores condiciones.
- Porque aquí estamos defendiendo el interés de los potosinos y estoy convencido que la zona geográfica donde lo quieren ubicar justo a un lado de una escuela secundaria no son las óptimas condiciones.

Ojalá y en la medida de lo posible, el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales se den cuenta de la magnitud del problema que se avecina para nuestro país, al no tener una planeación presupuestal y social dentro de los procesos que conlleva una política migratoria.

Las consecuencias de no tener garantías pueden desembocar en un sinnúmero de problemas sociales, de acceso a la salud, de educación, seguridad pública y de derechos humanos.



Rubén Guajardo Barrera

Diputado Local

Twitter: @RubenGuajardoB

“UNA CUALIDAD DE LA JUSTICIA... ...ES HACERLA PRONTO Y SIN DILACIONES; HACERLA ESPERAR ES INJUSTICIA”

LIDIA ARGÜELLO ACOSTA

La inseguridad pública que el día de hoy padecemos, es multifactorial, debido en primera instancia, a la falta de valores en la niñez y juventud, como consecuencia de la salida de los padres del hogar al trabajo, al tener que tratar de subsistir con el salario mínimo, dejando la educación a los abuelos, maestros, en el mejor de los casos; en segundo a la colusión de la delincuencia del fuero común con la delincuencia del crimen organizado; una parte importante también lo es, que la prevención del delito se ha dejado de atender, sin tomar en consideración que la prevención en la seguridad pública es un derecho humano, que es el medio para lograr la satisfacción de otros derechos y libertades básicas de las personas.

Paralelamente, a los altos niveles de violencia en nuestro país, existen también altos índices de marginación y pobreza, casi el 66 % de la población se encuentran en marginación y pobreza, es decir no tienen acceso a la educación superior, sus carencias en salud y esperanza de vida, es por ello que resulta inevitable la correlación entre delito y pobreza.

Según el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas del 2014, el 85.9 de las perso-

nas en prisión, un mes antes tenían trabajo de baja calidad, y con el dato casi en común no haber superado 12 años de escolaridad, es decir, estudiaron hasta la educación básica (secundaria).

La seguridad pública es una función exclusiva a cargo de la Federación, es decir, del Presidente de la República, a los gobernadores(estados) y alcaldes(municipios), les corresponde la prevención de los delitos.

La seguridad pública comparte la naturaleza de los derechos sociales pues su fin no se limita a la lucha contra la delincuen-



cia sino que hay que crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

De acuerdo con las Naciones Unidas, la prevención del delito como parte de la seguridad pública debe de aplicarse de manera efectiva con coordinación entre los distintos órdenes de gobierno donde las comunidades más pequeñas dispongan de efectivos policiacos, compaginadas con políticas sociales de inclusión, sobre todo laborales, respuestas policiacas diferenciadas, dependo de la realidad del espacio local y con la participación activa de la comunidad.

Así en su informe para 2016, del grupo Multidisciplinario World Justice Projet, ubica a México en el lugar 88 de 113, respecto de la vigencia del estado de derecho y en Latinoamérica lo pone en el lugar 24 de 30

En el informe de la Comisión de Derechos Humanos en 2016, señala que, las autoridades más señaladas como violatorias de derechos y libertades han sido la Comisión Nacional de Seguridad con 51 denuncias; la entonces PGR con 27 denuncias y la SEDENA con 18.

De ello, es indispensable la articulación de los modelos preventivos del delito como forma de anticiparse eficazmente a la gestación de la violencia, pero sobre todo el trabajo de colaboración entre autoridades y ciudadanos.

No obstante ello, y a pesar de que, la violencia se ha incrementado exponencialmente no solo en el estado sino en el país, la Presidencia de la República, responsable de la seguridad, en el Plan Nacional de Desarrollo, solo le mereció unos párrafos la exigencia de seguridad, ya que, al plasmar "Estamos aplicando ya un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades:

a.)- restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales;

b.)- recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones;

c.)- impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, aprobada recientemente por el Senado de la República, establece los siguientes objetivos:



1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia,
- 2.- Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
3. Pleno respeto a los derechos humanos.
4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
5. Reformular el combate a las drogas.
6. Empezar la construcción de la paz.
7. Recuperación y dignificación de las cárceles.
8. Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.

9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas.

10. Establecer la Guardia Nacional.

Si bien es cierto, son buenas intenciones que en eso quedan, si pretende el ejecutivo quitar prohibiciones en materia de seguridad pública que van desde no detenciones, la legalización de la marihuana, que abriría la puerta para la legalización de drogas sintéticas, que son las más letales en los consumidores, ello aunado a que la Guardia Nacional carece de un espectro normativo, el cual retrasara su conformación y accionar aproximadamente en 10 años, de acuerdo a personas encargadas de la puesta en marcha

Concibe el Gobierno Federal que la prohibición al uso de ciertas drogas, (“La “guerra contra las drogas”) debe de traer aparejado por el problema de salud pública hasta convertirlo en una crisis, la renuncia del Estado a su combate, y dedicarse a mantener el control de quienes ya las padecen, mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica, lo que aparejado puede generar en una crisis de seguridad pública, lo anterior con el argumento que la única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas, reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas –masivos, pero personalizados– de reinserción y desintoxicación. Ello debe procurarse de manera negociada, tanto en la relación bilateral con Estados Unidos como en el ámbito multilateral, en el seno de la ONU, espectro que desde mi punto de vista habría que revisar dado que renunciar el Estado al combate de las drogas por el solo hecho de darle “seguimiento personalizado” es renunciar a que el resto de los ciudadanos tengan una seguridad pública, porque al no combatir los cárteles estarán en las calles ofreciendo su “mercancía”.

No obstante, la llamada nueva estrategia de seguridad pública de este gobierno, el índice delictivo sigue en aumento, en San Luis Potosí, en el primer cuatrimestre del año 2019, tenemos de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), hay 16,343 denuncias; 310 homicidios, 154 homicidios dolosos; 1663 denuncias por lesiones; 8 Femicidios; 13 secuestros; 194 violaciones; 5,127 robos; y un delito que nos manifiesta la descomposición que tenemos como sociedad, es el de violencia familiar que alcanzamos las 2,405 denuncias.

Hoy, como estado, estamos en los tres primeros lugares, de violencia, no logramos salir de los primeros cinco lugares en violación.

Los tres niveles de gobierno tienen como obligación coordinarse en bien de los ciudadanos, con la prevención de los delitos, ya que, aumenta la justicia por su propia mano de los ciudadanos y ello es ante el vacío de las autoridades.



Lidia Argüello Acosta
 Consejera Estatal Vitalicia
 Twitter: @lidia_arguello

A PROPÓSITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA...

¿DECONSTRUCCIÓN O DISCURSO INSTITUCIONAL?

NEREIDA CERVANTES FACUNDO



Resumen:

La forma de entender y trabajar los problemas de inseguridad debe de incorporar un nuevo paradigma que integre en las políticas públicas la efectiva protección de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz, a través de la participación de la ciudadanía.

Introducción.

La compleja situación que actualmente atraviesa nuestro país, en diversas materias, principalmente políticas y sociales, ha dado

pauta para ubicarnos una vez más, a propósito del cambio de gobierno sexenal, en como replantearnos la nueva agenda pública en materia de seguridad, es incuestionable, que en los últimos años, la inseguridad y las políticas públicas para combatirlas, se han convertido en uno de los principales retos para el gobierno y sociedad mexicanos y, en consecuencia, un tema discutido por todos los sectores tanto académicos, políticos y sociales.

En este contexto, el eje rector que se ha ido gene-

rando en el debate nacional e internacional por parte de los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos y en general de la Sociedad Civil Organizada, está en tratar de ubicar este tema en una nueva visión, que incorpore un enfoque integral en las nuevas políticas públicas, no solo encaminadas al combate frontal al crimen organizado y otras formas de delincuencia, sino la efectiva protección de los derechos humanos individuales en consonancia con los colectivos.

En este planteamiento, el presente artículo tiene como finalidad dar un **acercamiento al nuevo modelo de seguridad que se está planteando en el ámbito latinoamericano y en especial en nuestro país, el cual debe estar basado en la prevención y no en la represión, reconstrucción del tejido social y el empoderamiento social si el propósito es que exista una**

seguridad eficaz y duradera.

La Seguridad Ciudadana, ¿una nueva visión de Estado?

Cuando hablamos de seguridad, normalmente la entendemos o la asociamos a su definición tradicional, que hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden público que se logra a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia. (Ramos, 2005: 35).

Sin embargo, ante las nuevas complejidades, el fenómeno de la inseguridad debe estudiarse desde diversas aristas que permitan entender que sus causas se encuentran principalmente en la desigualdad social, la falta de oportunidades educativas y laborales y el ingreso precario, todo lo cual ha redundado en un incremento de los fenómenos delictivos y violencia, así como en la fractura de las sociedades y el deterioro del tejido social; en contrapartida, la conciencia de la necesidad de una participación cada vez más activa de la sociedad en los asuntos de interés público ha propiciado la creación de una forma más novedosa de la seguridad, la llamada *seguridad ciudadana*.

En este sentido, autores como Guillermina Baena Paz, ha señalado con respecto al concepto de seguridad que es necesario enmarcarlo en un aspecto más amplio que no se encuentre limitado a la idea de las fuerzas del orden, toda vez que la eminente crisis del Estado-nación y la acelerada globalización, ha incrementado las amenazas, por lo cual no puede reducirse en el marco tradicional de la Seguridad del Estado.

En consecuencia, para que cualquier ser humano pueda sentirse seguro debe estar libre de amenazas ya sean generalizadas o violentas, y para lograrse se requiere deconstruir este concepto partiendo de la base de que el Estado renuncie a su función privilegiada de monopolizar la seguridad y aplicar una seguridad que venga desde las personas, la cual tendrá que complementarse con la seguridad del Estado.

Desde esta perspectiva, podemos resumir, que **el concepto de seguridad ciudadana nos refiere hacia la protección de las personas, la cual no puede alcanzarse a través del uso de la fuerza, las armas o los ejércitos como originalmente se había concebido, sino el nuevo planteamiento se dirige hacia el desarrollo humano sostenible**, porque precisamente busca transformar el esquema con que se ha entendido a la seguridad pú-

blica como aparato de represión y control.

Por lo tanto, seguridad ciudadana corresponde a una visión integral y ubica a la convivencia ciudadana como el motor de la reconstrucción del tejido social al considerarla como un elemento indispensable en la prevención del delito y para generar entornos más seguros.

La inseguridad también produce impactos colectivos: cambia la manera como las personas construyen sus vínculos sociales, altera su relación con la comunidad y el espacio en el que se desenvuelven y favorece los procesos de exclusión, genera el abandono de los espacios públicos en las ciudades, propicia la aparición de barrios cerrados y provoca desplazamientos de personas y comunidades. (PNUD, 2013)

Ante este panorama, la idea de que las políticas de seguridad reactiva y punitiva fracasaron radica en que se les atribuyen respuestas simplistas a fenómenos sociales complejos y multi-causales. Lo anterior significa que hay una constante deconstrucción que pone a las nuevas perspectivas por encima de las anteriores; es decir, se descalifica lo anterior y se da por bueno y verdadero solo lo nuevo.

Hacia una deconstrucción del cambio de paradigma

La propuesta que se plantea gira entorno a programas multisectoriales loca-



les que cuenten con recursos propios o con el apoyo presupuestario del gobierno federal, profesionales capacitados para diseñar y ejecutar proyectos, y con el suficiente peso político para forjar lazos de colaboración con entidades públicas de tipo nacional, como las policías y del área social (Dammert 2007).

El reto pues, es como lograr que las políticas adoptadas en México pongan énfasis en proyectos con enfoque de seguridad ciudadana, para ello, es importante entender claramente que para poder estructurarlos se necesita el estudio del contexto en que habrán de desarrollarse, las modalidades de violencia y delincuencia, capacidad institucional y marco regulatorio. Es decir, crear a partir de las particularidades de cada región, la intervención que más se adecue a fin de que se logren verdaderos resul-

tados.

De lo anterior podemos concluir que la seguridad ciudadana está orientada también hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos (Rivas, 2005). Arriagada y Godoy (1999) plantean que desde estas perspectivas, el concepto se ha entendido como influido por una "(...) preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales".

¿Habrà de convertirse en sólo un discurso institucional?



Nereida Cervantes Facundo

Maestra en Política Criminal por la UASLP
nereida_cf@hotmail.com

EL INCENDIO Y SUS CONSECUENCIAS

ALEJANDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

El incendio que comenzó el pasado 17 de abril de 2019 en la Sierra de San Miguelito, ha conmocionado a la sociedad potosina. El consumo de 5 mil hectáreas ha producido una severa afectación a zonas boscosas de pino, encino y otras especies vegetales nativas y endémicas; ha transformado el ecosistema de especies locales como liebres, armadillos, búhos y puercoespines, y ha provocado la migración del águila real, coyote y de la serpiente de cascabel negra.

A causa de esto han surgido propuestas más producto del impulso del momento que del discernimiento científico y legal necesario para el tema. Ejemplo de ello es la propuesta del Diputado por el Partido del Trabajo, Pedro Carrizales Becerra, quien propone “castigar” con cárcel de 30 años a todo aquel que provoque el “Ecocidio”, o la del Presidente de la República, quien en discurso público ha mencionado que se protegerá “de manera inmediata” a la Sierra de San Miguelito.

El primero mencionó esto en entrevista para el Pulso, citando que la CONAFOR indica que solo el 1.1% de los incendios son por causas naturales (Leonel, 2019); el segundo hizo la mencionada declaración durante su gira de trabajo por la capital potosina, y durante su mitin político expresó: -“Vamos a hacer todo para proteger y cuidar la ecología y a San Miguelito”- (Redacción, 2019).

Sin embargo estas declaraciones rayan en el oportunismo y son meramente declaraciones que de ninguna manera ofrecen propuestas concretas. Representan pálidos paliativos que en definitiva no son la solución a un problema que se viene acarreado de muchos años. La ecología y el medio ambiente son temas sumamente importantes para el desarrollo digno de las personas, son parte importante en la gesta del bien común. Los Principios de Doctrina del Partido¹ señalan que: *“La convivencia de los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción y las necesidades de los hombres, sin comprometer las capacidades de regeneración de la natura-*



leza, y por tanto, la existencia de generaciones futuras. Es necesario que las instituciones públicas y privadas incluyan el tema ambiental en sus agendas y que haya cambio de hábitos y valores sociales, para lograr la efectiva protección del medio ambiente. Es fundamental la participación corresponsable de la sociedad, no solo como conjunto de consumidores, sino de personas”.

Es decir, en Acción Nacional necesitamos aliarnos con gente que tenga la misma visión, necesitamos también escuchar la voz de expertos en el tema y brindar a su vez todas las facilidades para posicionar esta agenda con la seriedad que se necesita ante las Instituciones indicadas. Todo ello debe ser afrontado desde lo general, es decir plantear soluciones atendiendo al panorama completo y no en lo particular como se ha señalado con anterioridad, haciendo declaraciones sin más impacto que el mediático.

Creo que es necesaria una reforma a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, de manera que no sea una Institución únicamente normativa y reguladora, sino también científica; que inventaríe y diagnostique la biodiversidad tan especial que tenemos en San Luis Potosí, que realice análisis de las zonas protegidas y de quien las resguarda, para que todas las zonas susceptibles de protegerse, sean efectivamente protegidas. Pues tal y como sucedió con la Sierra de San Miguelito, existen otros desastres silenciosos ecológicos en San Luis Potosí, como:

- La Sierra de Catorce
- La extracción de la planta Cica en el municipio de Santa Catarina, una palmera que existe desde la era paleontológica
- La vulnerabilidad de nuestro bosque nublado en Xilitla
- El secado de cascadas por la sobre explotación de los ríos
- La afectación al ecosistema de toda la huasteca

Cada vez, se reconoce aun más por parte de la sociedad, el problema tan grande que enfrenta el medio ambiente en San Luis Potosí debido a conflictos sociales y políticos. Por lo tanto, desde la perspectiva de Acción Nacional, **este discurso debe transformarse en acciones concretas, con mesura y con apego científico y multidisciplinario, en donde diferentes actores estén presentes y participen en la búsqueda de mayores alternativas y oportunidades para resolver este problema.**



Bibliografía:

Referencias.

-Leonel, M. (2019, Mayo 15). "Pulso" El Diario de San Luis. Mayo 27, 2019, de <https://pulsoslp.com.mx/slp/propone-el-mijis-castigar-el-ecocidio-con-hasta-30-anos-de-prision/935202>

-Redacción. (2019, Mayo 25). Plano Informativo, Mayo 27, 2019, de <http://planoinformativo.com/661906/amlo-se-compromete-a-protger-la-sierra-de-san-miguelito-slp>



Alejandro Fernández Hernández
Secretario General CDE PAN SLP
Twitter: @AlejandroFdzHdz

GANAR EL GOBIERNO, SIN PERDER EL PARTIDO

MAXIMINO JASSO PADRÓN

Vaya tarea que Don Luis H. Álvarez dejó a los panistas, siempre decía que había que ganar el poder sin perder el partido. Jamás se podrá dudar de la generación que marcó su legado pues hoy el PAN es un partido que terminó en el año 2000 con 70 años de hegemonía priista, que logró gobernar estados y municipios, que alcanzó la Presidencia de la República y que permitió ser un referente en la vida pública con una fuerza ciudadana legítima.

Acción Nacional se prepara para renovar sus estructuras locales, ello lleva a motivar estas líneas que transmiten el orgullo por ser parte de una institución que luchó y permitió la transición democrática en una ciudad cuestionada por sus prácticas caciquiles, por el uso irracional de sus recursos y por las vejaciones a la dignidad de la persona. Hoy toca a las dirigencias no olvidar que el partido es una vía por la cual el ciudadano puede aspirar y aportar desde sus competencias proyectos de ciudad, con un sentido claro de responsabilidad social; tarea que en los gobiernos humanistas debe prevalecer, con identidad y apego a los principios de doctrina.

El mes de mayo nos convoca a conmemorar a Luis H. Álvarez, pues en su tercer Aniversario Luctuoso nos hace recordar y comprender lo sucedido a principio de los años 80's, herencia de crisis económicas desatadas por López Portillo -para variar una administración marcada por una profunda corrupción-. Contexto que exigía al partido una lucha digna y firme frente a los atropellos cometidos al país.

En 1983, en el sexenio de Miguel de la Madrid el PAN sorprendió a la nación, al ganar la elección de municipios importantes como Ciudad Juárez, Chihuahua y Durango. En ese momento ya irrumpía en el colectivo y en Acción Nacional el brazo fuerte de los Barbaros del Norte, presentaba una idea clara de gobierno basado en los principios y la ideología de un partido que luchaba contra los fraudes electo-





rales, el cual llevó a la Dirigencia Nacional del partido a Luis H. Álvarez, quien se preparaba para los comicios de 1988.

Sin duda alguna la lucha social y de equilibrio de poderes permitió al Partido **Acción Nacional** negociar como estructura política y representativa una agenda común con el gobierno federal, **promovió e impulsó cambios electorales notables como la creación del Instituto Federal Electoral, reformas al campo, al establecimiento de relaciones Iglesia y Estado y la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** En todos estos temas, el panismo encabezado por Don Luis H. Álvarez permitió las bases para competir electoralmente, proyectando un partido con estrategia, operatividad y los ideales por una patria ordenada y generosa, anulando por completo la dadiva

y el clientelismo. Acción Nacional se consolidó, pues logró transitar de una fuerza testimonial a un partido en el poder. Negociando agenda pública donde ganó México, donde el partido no perdió legitimidad.

El panismo potosino es herencia del ideal propuesto por Luis H. Álvarez, de entrega y lucha contra el caciquismo, pero desde el uso de las herramientas que otorga la propia ley, el panismo potosino defendió el ideal, mantuvo una agenda de oposición y logró el objetivo de recuperar la alcaldía de San Luis Potosí bajo principios de máxima legalidad, y **no olvida que las amenazas y las “fuerzas sombrías” que vulneran la libertades y la soberbia, son sin duda la creencia de que el deber cumplido es llegar al poder.**

La democracia, como bien lo decía Efraín González Luna “...*hace posible la diversidad, el respeto de la naturaleza y de la libertad, su conciliación, la unidad y el orden digno en la pluralidad*”; pues la democracia que vivimos en la ciudad de San Luis Potosí el pasado periodo electoral, va más allá de las definiciones mínimas que garantizan la alternancia, busca desde el gobierno ser partícipe de principios plurales por el bien común y de garantías en la respuesta a la problemática social.

La línea delgada entre el partido y el gobierno deberá mantenerse en apego a una sólida idea, la de priorizar el bien



común desde la pluralidad, sin olvidar que el origen de la lucha tiene un sello, una marca y una historia; que no es momentánea ni permanente, sino el principio de un fin temporal; pues la autoridad desde el ejercicio propio del poder no deberá olvidar que la ciudadanía es dueña y señora de la razón.

El panista confiere y participa en esa investidura legítima lograda en el proceso electoral, desde una posición de fuerza que mantendrá un objetivo permanente, el de una vida mejor y más digna para todos, el cual no será fácil lograr, pues la tarea del Partido Acción Nacional es la de mejorar sus estructuras, donde sin duda la alcaldía debe participar y consolidar su ejercicio con el poder, consciente de la responsabilidad que tiene como gobierno municipal frente a la comunidad, de ser cada día un instrumento más apto para lograr democracia participativa.

***“Acción Nacional tiene una tarea ardua, asumir ser un partido con funcionarios públicos de actitud propositiva y convencidos de su doctrina, donde se deberá luchar desde diferentes frentes, incluyendo el debate al interior del propio gobierno municipal, pues en el posicionamiento de una agenda propia deberán surgir contrapesos institucionales, procesos de negociación y de acuerdos políticos con miras a ganar el gobierno del estado, sin perder el objetivo principal, incrementar la oferta política, acentuar la generación de perles capacitados en gobernanza, abanderar la causa panista y mantener el poder desde el partido.*”**



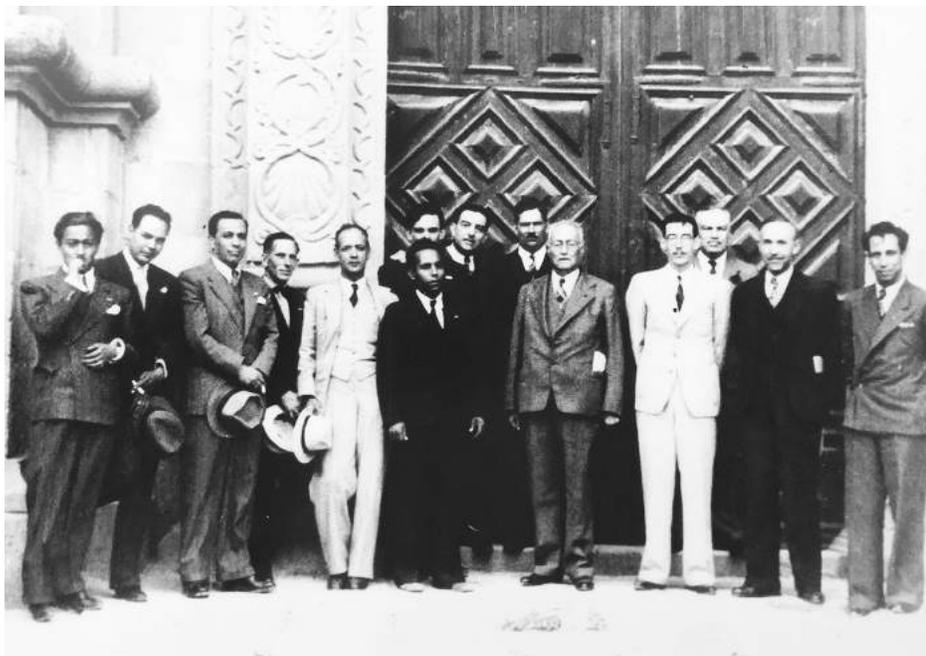
Maximino Jasso Padrón

Presidente del CDM SLP

Twitter: @MaxJasso

1940

JOSÉ LUIS PÉREZ CASTILLO



Hace unos cuantos años, en la desazón de un régimen político que agonizaba (Gómez Morín, 1927) hubo un hombre que junto a otros grandes, decidió emprender una lucha que sería brega de eternidad por fortalecer y garantizar la estabilidad política, el respeto por la dignidad de las personas, la gesta del bien común y la subsidiariedad en nuestro país.

Es así que Don Manuel Gómez Morín organizó junto con Miguel Estrada Iturbide, Rafael Preciado Hernández, Juan Landerreche Obregón, Gustavo Molina Font, Manuel Herre-

ra y Lasso, Aquiles Elorduy, Luis Calderón Vega y otros más, en febrero de 1939 la constitución de un comité que recorrería toda la República Mexicana con la idea de unir voluntades y concretar la idea de Manuel de crear un Instituto Político que edificara una nueva base cívica, educativa, económica, política y social, la cual constituiría el “Humanismo Político” definido así por Efraín González Luna.

Lo cual aunado al ferviente deseo de crear en la sociedad un despertar de conciencia que reconociera los problemas por los que atravesaba el país y estimulara

con ello el deseo de participar planteando soluciones, fue una de las principales motivaciones de la lucha de Don Manuel Gómez Morín. Es por estos altos motivos que del 14 al 17 de septiembre del mismo año, se reunió la Asamblea Constituyente de Acción Nacional en el local del Frontón México, conformándose en ese entonces los principios de doctrina y estatutos que darían vida al partido.

Acción Nacional nació de la sociedad y para la sociedad.

De los recorridos que se hicieron al interior del país para fundar el Partido en los Estados, se sabe que en San Luis Potosí éstos se realizaron con Antonio Rosillo Pacheco, Eduardo Navarro, Eduardo Chenhalls, Roque Delgado, Manuel Alfaro, Luis Ortúa, José Lomelí, Julio Carrillo y Manuel González Hinojosa.

Eran momentos complicados: el PAN constituía comités en distintas ciudades y se encontraba en la elección en contra del Gral. Manuel Ávila Camacho. Sin embargo **un 5 de mayo de 1940 en San Luis Potosí, Acción Nacional vio la luz** de la mano del propio Manuel Gómez Morín, de Luis Calderón Vega –Padre

de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa- y del potosino Manuel Herrera y Lasso.

Don Antonio Rosillo Pacheco en entrevista con Juan Pablo Moreno, emocionado y sin pausas relató: *“La ceremonia se realizó en la parte trasera del Edificio Ipiña, por la calle de Álvaro Obregón donde se encontraba un taller muy grande. Su dueño nos lo prestó. Entre todos lo adornamos, trajimos hasta palmeras, para que quedara bonito”* (Moreno & Gúzman, 2002).

La asamblea constitutiva terminó como a la una de la tarde y después de ésta, los asistentes salieron junto a Don Manuel, Luis Calderón y Manuel Herrera para mostrarles la ciudad. En el histórico día, se tomaron fotos en el santuario y en la alameda, cerca del monumento a Miguel Hidalgo.

Ya iniciado el proceso de actividades del partido en San Luis, se nombró formalmente al Lic. Manuel González Hinojosa como presidente del Comité Directivo Estatal y con ello iniciaron la tarea de despertar en los potosinos su participación e inclusión en la vida pública de México, el reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y la subordinación de cualquier actividad individual o del Estado a la realización del bien común.

En su etapa inicial la militancia llegaba a 300 personas en la capital y al tiempo se integraron los comités

de Salinas del Peñón Blanco –se dice que debido a la amistad que existía entre Don Manuel y el dueño de la fábrica de sales de ese momento-, Rio Verde y Matehuala.

El crecimiento del PAN en sus primeros años fue difícil, al ser Gobernador del Estado Gonzalo N. Santos quien para evitar que la membresía del partido aumentara, creó en 1943, una Ley electoral lo bastante “primitiva” como para hacer casi imposible la participación ciudadana. Sin embargo a pesar de las trabas y amenazas del Gobernador Santos, en el PAN se encontraban hombres y mujeres inquebrantables y de total firmeza.

Ejemplo de ello es Don Roque Delgado, gerente de un banco en aquél entonces, de quien se dice que el Gobernador quiso obligar a renunciar al partido, amenazándolo al decirle que de no hacerlo, retiraría todo el dinero que el gobierno mantenía en el banco que administraba. Ante esto Don Roque prefirió renunciar a su trabajo, antes que renunciar al partido.

Se cuenta también lo que le pasó a Don José Lomelí, dueño de las panaderías “Porvenir”, quién un día se encontró en la calle al Gobernador y éste le dijo: “Veo que a Usted le gusta estarse metiendo en la política, vamos a ver si a Usted le gusta que yo me meta a hacer pan”.

Al Gobernador Santos nunca le gustó la crítica que se le hacía, mucho menos la que provenía de Acción Nacional. Los fundadores sufrieron mucho para realizar Asambleas, pues se les exigía un permiso para ello. Sin embargo y a pesar de esto lograron competir electoralmente, respaldando al Lic. Manuel González Hinojosa quien contendió por el distrito de Rio Verde y por la Capital a Manuel Herrera y Lasso.

Existe la anécdota de que Gonzalo N. Santos para evitar conflictos con la candidatura de González Hinojosa, le puso vigilantes que siempre lo seguían, hasta que un día éste los increpó preguntándoles: “¿Qué buscan?”, a lo que éstos le respondieron: “Lo cuidamos para que nadie lo moleste, ni le pasa nada, órdenes del Gobernador”

Las primeras batallas del PAN fueron la semilla que impulsó el cambio democrático en nuestro país y en San Luis Potosí no fue diferente. Con su misión ciudadana se combatió al imbatible PRI y se logró derrotar cacicazgos.

Muchos años pasaron y fueron ganándose espacios en la Cámara de Diputados y en las Presidencias Municipales. El PAN de ese entonces estaba consciente de que los triunfos electorales eran muy difíciles y de que por otro lado, el verdadero triunfo era dar a conocer la política humanista del partido



Amigos y amigas panistas, el recordar estos momentos del origen de nuestro querido partido, nos invita a estar conscientes del legado, la lucha y el sacrificio, incluso de la entrega de vidas, que costó la continuidad y fortalecimiento político de nuestra Institución política.

Hoy, como en esos años en los que prevalecía un régimen político que agonizaba (Gómez Morín, 1927), se intenta volver a un presidencialismo emanado de una política neo populista de izquierda autoritaria, la cual promueve un aislamiento social, es decir parece que evita a toda costa la conciliación entre los mexicanos. Promoviendo por el contrario la confrontación y el divisionismo entre los diferentes sectores y actores sociales, buscando a toda costa tener el control absoluto de las Instituciones bajo el falso y demagógico discurso de combate a la corrup-

ción y de la intención de corregir el deterioro social causado por lo que llaman el modelo neoliberal.

Tenemos por tanto el compromiso de continuar con esta revolución espiritual, única capaz de confrontar con argumentos de altura las ideas rancias y destinadas al fracaso, que ponen en peligro al país; tenemos el compromiso de contribuir a la unidad, a la confianza en nosotros mismos, de contribuir en la construcción del México ordenado y generoso con el que soñaron nuestros fundadores.



José Luis Pérez Castillo

Coord. de Estudios y Análisis Estratégico
Twitter: @pepelu_cas

Amigos y amigas, como diría Don Efraín González Luna, ahora nosotros como ellos entonces, “Somos el trigo en el molino de la historia y para otros seremos el PAN”.

A 79 años de estos primeros inicios, el Comité Directivo Estatal hace un reconocimiento a los hombres y mujeres que con su compromiso y entrega a los principios humanistas de Acción Nacional se esforzaron por cumplir con el deber de construir un México libre y democrático

Bibliografía:

Referencias.

-**Gómez Morín, M.** (1927). 1915. México: CVLTVRA.

-**Moreno, J. P., & Gúzman, O.** (2002). *El PAN en San Luis*. San Luis Potosí.

-**Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.** (2012) *Curso de Historia del Partido Acción Nacional*.

¡Contáctanos!



PANSLP



(444) 493 02 00



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ



www.panslp.org

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
San Luis Potosí